

El reparto de la correspondencia

Son muchas las veces que hemos recibido quejas por las horas tan avanzadas en que se viene haciendo el reparto del correo de Madrid en esta capital e invitaciones a que iniciáremos campaña en pro de que se adelante el reparto en evitación de los perjuicios que con su retraso sufren los comerciantes e industriales de la capital y aún más principalmente los que viven en algún barrio extremo a los que suele llegar su correspondencia ya entrada la tarde.

La queja era justa, como justa la pretensión, pues es realmente extraño que teniendo la llegada del correo de Madrid a las nueve cincuenta y cinco, la correspondencia no se reparta antes de las doce, y para los que viven, como dijimos en los extremos de la población, después de las dos de la tarde.

Hemos de adelantarnos a la innecesaria defensa que de su apto y activo personal se creyera obligado—por lo dicho—el señor administrador principal de Correos; pues el interés y celo que todos y cada uno de los funcionarios—sin distinción de categorías—ponen en el desempeño de su cometido, nos consta a nosotros, a los que a nosotros acuden. Y a todo el que una vez siquiera haya acudido a la administración de Correos a usar de cualquiera de sus servicios.

Es la falta de personal el único motivo de estos retrasos; lo pregonan la voluminosa valija de que son portadores los carteros de esta población, cuya fortaleza diariamente ponen a prueba cargan de con un peso impropio del servicio; está de manifiesto a todas las horas de oficina, en que larguísima cola formada ante las ventanillas de los distintos departamentos presencian como los empleados se ven y desean por atenderlos, contando con el trabajo que han de hacer después de atender al público.

Así, pues, queda a salvo de la queja y aspiración consignadas al principio el personal de esta Administración de Correos; pero no por ello dejan de ser justas, porque es evidente que la correspondencia llega, en Murcia, a manos

de los destinatarios con un lamentable retraso y un perjuicio evidente, para el que en una contestación inmediata, en una contestación a vuelta de correo tiene parte de sus medios de vida y con él los que a su negocio ayudan y de él vive.

Es el caso de que la necesidad que asisten el comercio y la industria murcianos—sobre todos los que la correspondencia tiene un papel importante en su medio de vida—para quien no—sea reiterada ante la Dirección general de Comunicaciones así como que su solución no está en otra parte que en la provisión a esta Administración del personal necesario, puesto que por seguro tenemos que ya se le habrá hecho presente en más de una ocasión más nuestro deseo sería que en esta, se hiciese con todo el interés y todos los datos que puedan convenir al alto Centro.

La población de Murcia, por la importancia de la capital, por su extensión y sobre todo por el fomento que afortunadamente tienen su industria y su comercio merecen un buen servicio de Correos que hoy no tienen; y con independencia de que solventaría la creación de estafetas auxiliares, mientras esto no llega, que se aumente el personal tanto de oficinas como de reparto y se libere a los actuales del sufrimiento que en ellos mismos ha de suponer no poder efectuar los servicios tal y como piensan deben hacerse los mismos empleados de Correos, los primeros.

No tenemos necesidad de preguntarlo para afirmarlo así; nos basta con observar sus caras, cuando lo prestan, en las que se refleja la desazón por no poder atender como quisieran.

Vamos a ver si en esta ocasión se consigue lo que solicitamos interpretando el sentir general, que así, cuando se haya de inaugurar la nueva Casa de Correos, no tenga que sufrir el servicio más molestias que las del traslado sin aunar con los inconvenientes de éste los de la reorganización y acoplamiento de nuevo personal que pedimos.

comenzó a funcionar con 6 u 8 empleados quienes por su competencia y laboriosidad salieron airoso de la difícil situación en que las circunstancias los colocaron.

El Padrón de Urbana de Cartagena consta de 22'00 contribuyentes; el de Rústica de 6000 y la matrícula de industrial, de 3000.

Los ingresos efectuados en el año 1927 suman 43.833.245'35 pesetas y los pagos realizados ascienden a 41.652.567'68 pesetas.

En la Memoria de referencia, se expone a la Superioridad la meritoria labor realizada, a la vez que se solicita el aumento en la plantilla de personal, hoy formada por 27 funcionarios, número insignificante si se tiene en cuenta los numerosos servicios que tienen a su cargo, pues en esta Oficina existen casi los mismos negociados

FEDERACION DE DEPENDIENTES

Una Conferencia de Sánchez Gallego

Mañana a las siete y media de la tarde, e culto catedrático de Derecho Romano de la Universidad, don Laureano Sánchez Gallego, dará una conferencia en uno de los salones de la Federación de Dependientes de Comercio y Banca.

El señor Sánchez Gallego versará sobre el tema «Ideas, sentimientos y sensaciones de democracia».

Dadas las excelentes aptitudes de orador y lo sugestivo del tema, a oír su autorizada palabra seguramente que acudirá numeroso público.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSSES

Día 9 de Marzo de 1928
PANTANO DE TALAVE
Volumen total embalsado: 36.836.653 metros cúbicos.
Desagüe: 323.406 metros cúbicos.
PANTANO DE ALFONSO XIII
Volumen total embalsado: 7.096.629 metros cúbicos.
Desagüe: 00.
Murcia 10 Marzo 1928

y servicios que en las Delegaciones Provinciales.

En el escrito elevado el Ministro de Hacienda, el señor Subdelegado expone a diversos juicios, que dada su gran competencia habrán de ser muy acertados, sobre reformas en los diferentes servicios tributarios y pide recompense y estimule a los funcionarios a sus órdenes, que se han distinguido por su inteligencia, competencia y voluntad en la dirección y ejecución de los servicios.

Consideramos justísima dicha demanda, ya que a nosotros en diferentes ocasiones llegaron los elogios al personal de esta Subdelegación, de las personas que a ella tuvieron que acudir para solventar sus asuntos, nos es muy grato enviarles nuestra sincera felicitación, por tan meritoria labor realizada, que pone una vez de manifiesto la competencia, organización y honorabilidad del Cuerpo General de Hacienda Pública.

Nos honramos con publicar los nombres de los prestigiosos jefes que están al frente de los diferentes servicios y que son como sigue:

Subdelegado: don Manuel Ossorio Pascual; Administrador de Rentas Públicas: don Maximino Miñano y Frífol.

Jefe de Contabilidad: don Esteban Biernet.

Tesorero: don Manuel Laguna.

Interventor: don Juan Burreet.

Abogado del Estado: don Alejandro López.

Depositario: don Luis Martínez Coll.

LA POLITICA EN MURCIA

La designación de Marqués de Ordoño para ocupar la Alcaldía de esa Capital, ha sido en Cartagena muy bien acogida, concededores de las excelentes que reúne el nuevo

El servicio de Correos a la Estación

Una carta del marqués de Rozaleo

Ayer mañana al recibir el gobernador a los periodistas nos manifestó que obraba en su poder una carta del señor marqués de Rozaleo en la que le ponía de manifiesto que dentro de breve plazo aparecerá en la «Gaceta» una real orden sustituyendo el servicio de Correos de la Administración de Murela a la estación férrea, que se viene haciendo por tiros de sangre por automóviles.

También dice que rápidamente se anunciará el oportuno concurso de subasta, bajo el tipo de 17.000 pesetas.

En otras ocasiones ya nos hemos ocupado de este asunto, que hoy nos complacemos en dar a la publicidad tan halagüeñas nuevas, ya que en una capital de primer orden como la nuestra necesitaba esta mejora en el servicio de Correos.

Nuestro aplauso y felicitación a todas aquellas personas que hayan intervenido en la consecución de esta mejora.

Presidente de ese Municipio, en el que indudablemente ha de realizar una labor brillante, anticipados ya a la prensa muchos de sus proyectos.

Para dicha labor seguramente ha de contar con el apoyo de la opinión murciana, deseosa de ver convertidas en realidad muchas de las obras necesarias para dotar a Murcia de las mejoras que la convierten en una población higiénica, bella y modernizada a que le da derecho su extraordinaria importancia industrial y comercial y su gran riqueza agrícola.

Para que todo ello se pueda conseguir cuéntase también con el prestigioso apoyo del Gobernador de la Provincia, señor Amor, quien en el tiempo que lleva al frente de su cargo ha puesto bien de manifiesto el interés y cariño que siente por nuestra provincia, esperando mucho de su brillante gestión.

Al hablar del señor Amor, hemos de expresar desde estas columnas las simpatías con que cuenta en Cartagena por la interesante labor que viene realizando, exponiendo a la vez el deseo que, cuando los deberes de su cargo oficial lo permitan, pueda venir a Cartagena a recoger el testimonio de simpatía de la Ciudad y conocer personalmente nuestras necesidades y los diversos proyectos en tramitación, para cuyo rápido despacho puede hacer mucho nuestra primera Autoridad en la provincia.

Corresponsal

El cadáver de un suicida

Barcelona, 10.—Comunican de Gerona que en una casa de la barriada de San Felip de Boada, de un pozo, ha sido extraído el cadáver del vecino José Peralta, que puso fin a su vida en un ataque de locura.

Vida deportiva

Una encuesta

¿CUAL EQUIPO FORMARIA LISTED DE ENTRE LOS JUGADORES DE LOS TEAMS DEL CUARTO GRUPO? ¿QUÉ EQUIPO OPINA USTED QUE QUEDARÁ CLASIFICADO PARA LOS CUARTOS DE FINAL?

Don Alfonso Guzmán, ex presidente del Real Murcia, árbitro del Colegio Murciano y persona de quien la opinión tiene un criterio elevadísimo sobre sus conocimientos técnicos en materia de fútbol dice:

—Yo, formaría el siguiente equipo: Jesús (R. Betis), Monje (Sevilla), Agustí (R. Murcia), Cofreces (R. Murcia), Ocaña (Sevilla), Adolfo (Betis), Castelló (R. Murcia), Rubio (Levante), Zamora (Real Murcia) y Brand (Sevilla).

¿Quiénes se clasificarán a su juicio?—le preguntamos.

—Primero el Murcia—nos contesta sin dudar—y segundo el Sevilla.

Don José Simón Barceló «Josimbar», primer redactor deportivo de «La Correspondencia de Valencia» y corresponsal en Valencia del «Mundo Deportivo» forma el siguiente equipo:

Eizaguirre (Sevilla), Monje (Sevilla), Sedeño (Sevilla), Adolfo (Betis), Molina (Valencia), Amorós (Valencia), Castelló (R. Murcia), Rubio (Levante), Zamora (R. Murcia), Castro (R. Murcia) y Brand (Sevilla).

A su juicio se clasificarán, primero Sevilla y segundo R. Murcia.

Los partidos de Sevilla y Cartagena

Enorme expectación ha despertado en la ciudad andaluza el encuentro de esta tarde entre el Sevilla F. C. y el campeón regional murciano.

¿Quién obtendrá la victoria? He aquí una incógnita de muy difícil solución. La enorme actuación del once murciano frente al Betis hace ser optimistas a todos sus partidarios. Por otra parte, el Sevilla no ha dejado arrebatarse los puntos por el equipo realista, ya que constituiría para ellos un sensible tropiezo, que le quitaría toda posibilidad de clasificarse.

Nosotros hemos de confesar nuestro pesimismo. No creemos en una victoria del R. Murcia, apesar de que nuestra opinión apriorística por ser un poco peligrosa, tal vez peligrosísima, pues vaticinar ha dado siempre malos resultados.

A lo más que las esperanzas, que constantemente saltan en nuestro «imagin» con detrimento—¡así sea!—del pesimismo que nos posee, es a concebir un empate, con lo que nuestro equipo obtendría un señalado lugar en la clasificación, por la categoría del partido y su anterior victoria contra el Betis no quedaría mermada en el prestigio que ante la afición sevillana ha sentada.

Sin embargo, como murcianos, nos alegraríamos infinito sufrir una equivocación por meternos a vaticinar, por primera vez en nuestra vida.

Cartagena-Valencia. Otra

FIESTAS DE ABRIL

Los Juegos Florales de la Asociación de Redactores

Organizados por la Asociación de Redactores de la Prensa Diaria de Murcia y con la cooperación del Excelentísimo Ayuntamiento, se celebrarán solemnes Juegos Florales, en la noche del Domingo de Resurrección en el Teatro Romea, con sujeción al siguiente programa.

VERSO

Tema 1.º Poesía con libertad de asunto y metro. Premio: Flor Natural y 300 pesetas.

Tema 2.º Poesías breves a tres esculturas de Salcillo. Premio 150 pesetas.

Tema 3.º «Elogio a la pluma». Poesía en arte mayor que no exceda de cien versos. Premio: 100 pesetas.

Tema 4.º Romance popular murciano. Premio: 100 pesetas.

PROSA

Tema 1.º Estudio acerca de la Sericultura en la región murciana. «Su pasado, su presente y su porvenir». Premio 250 pesetas de la Comisaría de la Seda.

Tema 2.º «Jara Carrillo, periodista» Trabajo que no exceda de quince cuartillas a máquina.

Tema 3.º «Un reportaje moderno». Trabajo que no exceda de quince cuartillas. Premio: 150 pesetas, de los diarios locales.

Tema 4.º «Fórmulas que llevadas a la práctica puedan conducir a la reorganización social de moralidad y buenas costumbres». Premio 100 pesetas de «El Porvenir de los Hijos».

Tema 5.º Cuento o novela corta que no exceda de veinte cuartillas. Premio: 100 pesetas.

BASES

Primera. Todos los tra-

contienda que se presenta difícil para resolver.

A nuestros oídos ha llegado la noticia de que el Valencia se presenta completo, sin embargo, el campo del Almería es una cueva, donde muchos equipos han de caer, frente al entusiasmo de que siempre han hecho gala los jugadores cartageneros.

LORENZO

Calendario para hoy

Hoy en el campo de Zaramora, propiedad del Imperial se jugarán los siguientes partidos:

A las 9 de la mañana, Español contra Estadio, a las 11 Ford contra Europa y las cuatro de la tarde, Unión Deportiva, contra Imperial.

A los concurrentes al partido de las 4 de la tarde se les facilitarán detalles del encuentro del Sevilla con nuestro primer once.

Los arbitros de la leche

Anoche nos visitó una comisión de lecheros para hacer constar su protesta por el arbitrio de inspección sanitaria del ganado.

También nos pusieron de manifiesto los comisionados que les irrogaba un gran perjuicio el traslado de dicho

bajos serán originales e inéditos; ostentarán un lema y en sobre cerrado y marcado al exterior con el mismo lema se consignará el nombre y domicilio del autor.

Segunda. En cada uno de los temas se podrá conceder un accessit consistente en Diploma de Honor.

Tercera. Los trabajos se remitirán al presidente de la Asociación de Redactores de la Prensa diaria, calle de Barrionuovo, 6.

Cuarta. El plazo de admisión de los trabajos terminará el día 31 de Marzo a las doce de la noche.

Quinta. Terminado el plazo de admisión se publicará en los periódicos locales la relación de los trabajos recibidos y sus lemas correspondientes, haciéndose lo propio en su día con el fallo del Jurado.

Sexto. La Comisión organizadora elegirá la Reina de la Fiesta.

Séptima. El acto de distribución de los premios se verificará en el teatro Romea en la noche del día 8 de Abril.

Octava. Todos los trabajos premiados quedarán de la propiedad de la Asociación de Redactores.

Novena. Los autores premiados podrán recoger personalmente los diplomas en el acto del Teatro Romea y los premios desde el siguiente día en el domicilio de esta Asociación delegando en persona conocida.

10. Si algún premio quedara desierto, no podrá aplicarse a otro tema.

11. Los trabajos se enviarán escritos a máquina, a dos espacios.

Murcia 8 Marzo 1928.—El Presidente, R. Serna Alba. El Secretario, P. Hervás.

El homenaje a don Nicolás Ortega

Ya ha quedado fijada la fecha de celebración del homenaje, por nosotros propuesto, en honor de nuestro veterano compañero don Nicolás Ortega, para festejar el fausto acontecimiento de sus Bodas de Plata, como director de periódico.

Se ha desistido de la anunciada excursión al Monte para evitar al señor Ortega las molestias de estos viajes. En su lugar será obsequiado con una comida íntima (a ser posible en el domicilio de la Asociación de Redactores) a cuyo acto, por ser condición que impone el señor Ortega, solo asistirán periodistas para mayor intimidad y sencillez de esta comida.

Como recuerdo de sus Bodas de Plata con la profesión, se hará entrega al festejado de un pergamino o placa de plata, ofrenda cariñosa de periodistas murcianos.

El acto tendrá lugar, el domingo día 18.

DIARIO DE CARTAGENA

LA SUBDELEGACION DE HACIENDA

Hemos tenido el gusto de conocer la Memoria que el Subdelegado de Hacienda de Cartagena, don Manuel Ossorio Pascual, ha enviado al ministro del Ramo con referencia a la gestión económica en el pasado año de 1926.

De su lectura se desprende a primera vista la impropia labor que el escaso personal de esta Oficina hubo de realizar, bajo la acertada dirección del señor Ossorio, para implantar los nuevos servicios y normalizar todos los asuntos con los inconvenientes naturales por referirse a una oficina de nueva creación que no obstante los múltiples asuntos a su cargo,

